



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE
CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES



I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. No.	Acu.Mar.32668	2. Tipo de Contrato:	Compraventa		
3. Plazo de Ejecución:	630	4. Fecha de Inicio:	01/12/2018	5. Fecha de Finalización:	31/08/2020
6. Nombre Contratista:	UT CLARO		7. C.C./ C.E. ó Nit:	900775607 - 0	
8. Supervisor:	ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS				
9. Objeto del Contrato:	Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.				

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

10. Pago No.	4	11. Valor a pagar según período de ejecución:	5,403,433.00
12. Período de prestación del servicio	01/03/2019 - 31/03/2019	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	3-289173097 - 01/04/2019
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por MARIANA LEONOR GOMEZ PINTO como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 09/04/2019		

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

15. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento_()		Inversion_()		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal	
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	02 02 02 008 004 02	0	SI	NO	4,430,815.00
	03 03 01 051	0	SI	NO	972,618.00

17. Valor y Ejecución			
Valor Inicial del Contrato (\$)	113,472,093.00		
Valor Adiciones	00.00		
Valor Reducciones	00.00		
Valor Total del Contrato (\$)	113,472,093.00		
Valor Ejecutado (\$):	16,148,031.29	% de Ejecución	18,99%
Pago en Trámite (\$):	5,403,433.00	% por Ejecutar	81,01%
Saldo por Ejecutar (\$):	91,920,628.71	% Total	100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 142,4 Mb/s (28.48%) y Máximo Saliente: 99,20. Mb/s, (19.84%) se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal, como se puede observar en las siguiente gráfica, El promedio del tráfico se toma en un periodo de cuatro semanas correspondiente al mes monitoreado.	% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO
	18,78%

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	NO	19. Nombre del Proyecto de Inversión:
---	----	---------------------------------------

20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:		Meta Producto		21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	
	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes					
	Total				
VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES					
	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL		VALOR MANTENIMIENTO ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)				24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)	
Total					
25. Observaciones:	Se adjuntan soportes El uso presupuestal es A.02.02-02-008-004-02. El valor a cancelar corresponde al servicio de marzo el cual equivale a 5,403,433.00, el proveedor informa que se deben ignorar los valores de Saldo Anterior presentados en la Factura, así como el Valor a Pagar, únicamente se deben cancelar Total Cargos del Mes (el cual corresponde a 3. Total Internet), se adjunta correo.				
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de abril de 2019					
ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS <hr/> NOMBRE Y APELLIDOS CARGO JEFE DE AREA					

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FINANZAS
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 GRUPO DE EMPRESAS

26 ABR 2019

FECHA RECIBIDO

HORA: 2:17pm
 RECIBIDO POR: *[Signature]*



Telmex Colombia S.A.
NIT 830.053.800-4



Escanea el siguiente código y
Consulta los datos de tu factura electrónica



Código único factura electrónica:
EE78726F068877EA42C7F87D4FC3988437005E27

Factura de Venta: **3 - 289173097**
Fecha de Expedición: **Abr 01/19**
Fecha Corte Novedades: **Mar 23/19**
Ref. de Pago: **173097300011246767**
Código de Cliente: **11246767**
Fecha de Pago Oportuno: **Abr 23/19**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

NIT: 899999083-0

CL 7 No 6-54

BOGOTA

4295

Teléfono: 57-1-5657595

Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	\$ 11,734,506.87
Total Cargos del Mes	\$ 4,540,700.00
Total IVA	\$ 862,733.00
Rete ICA	\$ -43,863.16
Intereses de mora	\$ 0.00
Cuota de financiación	\$ 0.00

\$ Valor a Pagar \$ 17,094,077.00

DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

Conecte su red de forma ágil, simple y segura

- Escalabilidad y flexibilidad sobre la red WAN.
- Conexiones a proveedores Cloud.
- Red híbrida (MPLS, Internet, LTE).
- Control de costos en la infraestructura de conectividad.

Para mayor información, Bogotá 748 8888
Nacional 01 8000 180 456 sin costo.

Claro
empresas

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio.

SERVICIO AL CLIENTE	OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL			TELÉFONO
	HORARIO DE OFICINAS	CENTRO	DORECCIÓN	
www.claro.com.co 018000 186456	Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTÁ CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI -CHIPICHAPE	Carrera 7 # 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 -48 La Aurora Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	748 8888 018000 186456

"En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalada en la factura, el usuario solamente deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación." (Res. 3066 de 2011 Art. 55).

Telmex Colombia SA; factura en nombre de la Unión Temporal de CLARO, conformada por TELMEX COLOMBIA S.A. y COMCEL S.A. los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

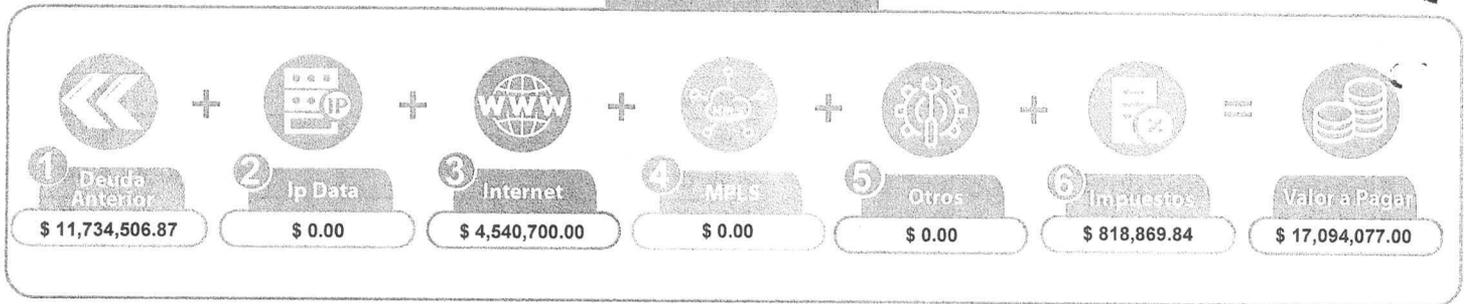
ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de TELMEX COLOMBIA S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUScriptor o USUARIO, TELMEX COLOMBIA S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Telmex Colombia S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 del 14 de Diciembre de 2018. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tulúa y Puerto Boyacá. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18762010494121 del 28 de septiembre de 2018. Autoriza prefijo 3 desde 28953489 hasta 300653488. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 2.14 NMV

TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

Estado de Cuenta



1 Deuda Anterior \$ 11,734,506.87

TRM: \$3,174.79

Código Técnico:

2 Total Ip Data \$ 0.00

INTERNET DEDICADO TELMEX

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor unitario	Subtotal	Subtotal \$
PDLRE01	Servicio Fijo - Carrera 8 No. 7 - 26	1	2019-03-01	2019-03-31	\$ 3,485,000.00	\$ 3,485,000.00	\$ 3,485,000.00
PDLRE03	Servicio Fijo - Hacienda Hatogrande Av- Km 13 - (4096 K)	1	2019-03-01	2019-03-31	\$ 515,000.00	\$ 515,000.00	\$ 515,000.00
PDLRE05	Servicio Fijo - Casa de Huéspedes Ilustres de - (20480 K)	1	2019-03-01	2019-03-31	\$ 540,700.00	\$ 540,700.00	\$ 540,700.00
SUBTOTAL						\$ 4,540,700.00	\$ 4,540,700.00

3 Total Internet \$ 4,540,700.00

4 Total MPLS \$ 0.00

5 Total Otros \$ 0.00

Total Iva \$ 862,733.00
Total Rete ICA \$ -43,863.16

6 Total Impuestos \$ 818,869.84

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO



Telmex Colombia S.A.
NIT 830.063.900-4



Forma de Pago: Efectivo Cheque
Cod. Bco. No. Cheque
Fecha Valor Pagado

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA NIT: 899999083-0

Código Cliente: 11246767

Factura de Venta: 3 - 289173097

Fecha de Expedición: Abr 01/19

Fecha Corte Novedades: Mar 23/19

Ref. de Pago: 173097300011246767

Fecha de Pago Oportuno: Abr 23/19

\$ Valor a Pagar \$ 17,094,077.00



(415)7709998002319(8020)3289173097300011246767(3900)17094077(96)20190423



Building a better
working world

Señores
Telmex Colombia S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de Telmex Colombia S.A., identificada con NIT 830.053.800-4. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables a 28 de febrero de 2019, no auditados, de las cuentas 2104025004 "Aportes a la seguridad social y salud", 2104020636 "Aportes a administradoras de riesgos profesionales", 2104020637 "Aportes ICBF", 2104020638 "Aportes al SENA", 2104020639 "Aportes a cajas de compensación", 2104020645 "Fondo de cesantías y/o pensiones", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes de pensión, riesgos profesionales, al sistema de salud y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
(En pesos colombianos)					
Septiembre	\$1,023,442,600	\$2,688,549,000	\$ 141,821,300	\$ 862,163,900	Octubre
Octubre	1,154,644,800	2,771,235,100	136,794,800	945,188,000	Noviembre
Noviembre	1,037,929,900	2,685,734,000	136,250,900	866,357,400	Diciembre
Diciembre	1,538,295,500	2,868,858,400	141,006,500	1,133,418,500	Enero 2019
Enero 2019	1,274,188,500	2,896,215,300	137,907,300	1,042,781,400	Febrero 2019
Febrero 2019	1,113,150,000	2,833,733,800	150,139,800	945,193,400	Marzo 2019

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Aportes al S.E.N.A., I.C.B.F., y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base a los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Mariana Leonor Gómez Pinto
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 152134-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S., TR-530

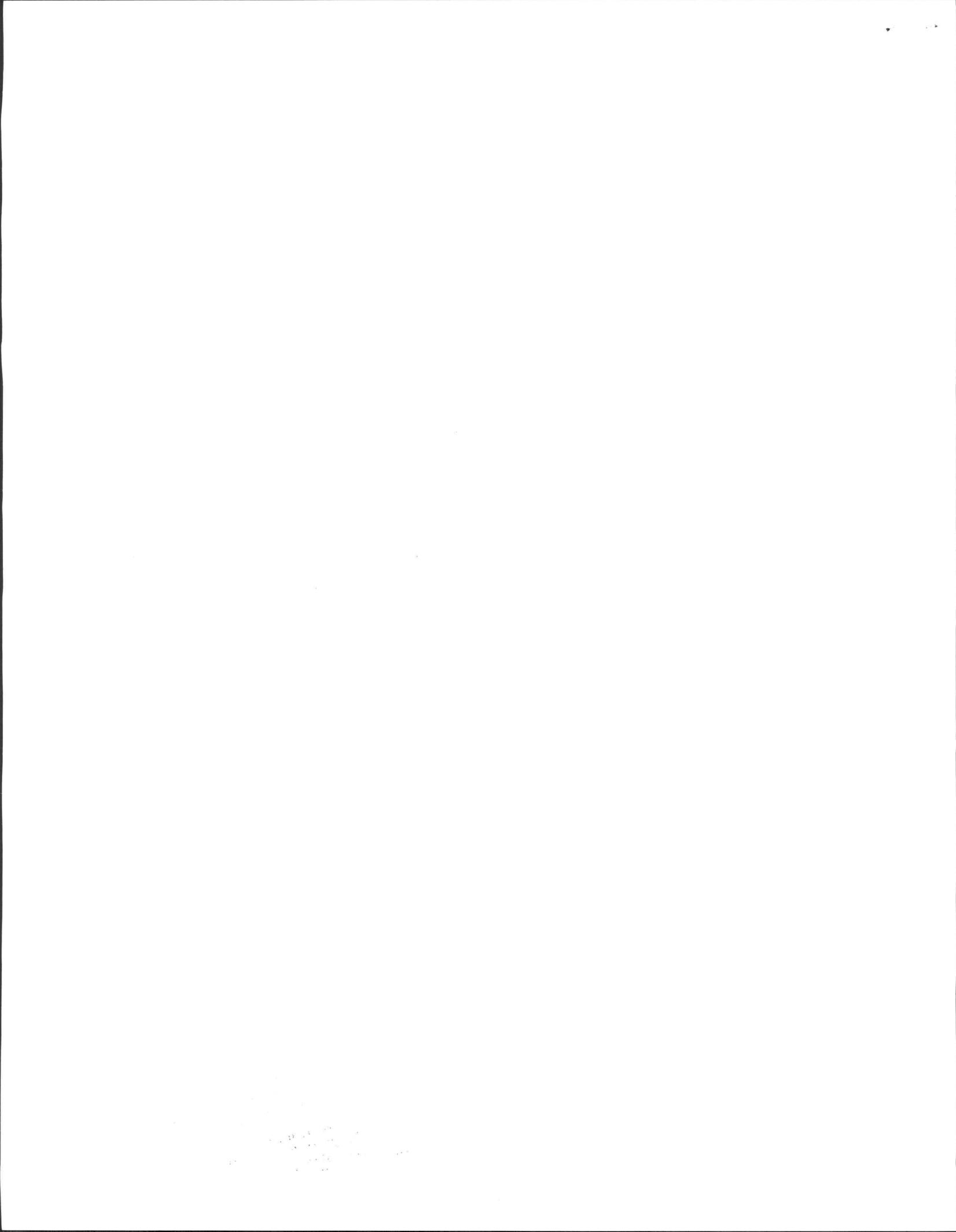
Bogotá, D.C.
14 de marzo de 2019
T 011

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98-07
Torre piso
Tel: +571 484 70 00
Fax: +571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XX - Oficina 502 - 503
Tel: +572 485 62 60
Fax: +572 601 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 365 22 01
Fax: +575 369 05 80





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

ORDEN DE COMPRA 32668 – DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONECTIVIDAD II, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UT CLARO

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

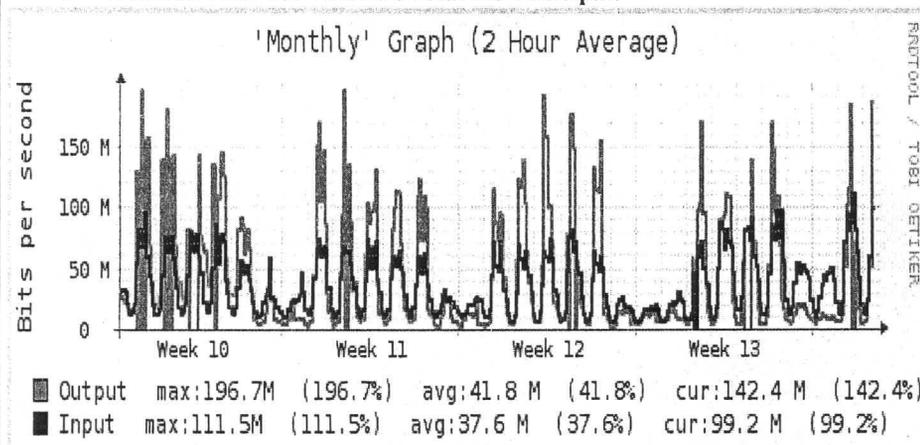
Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2019

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 142,4 Mb/s (28.48%) y Máximo Saliente: 99,20. Mb/s, (19.84%) se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal, como se puede observar en las siguiente gráfica, El promedio del tráfico se toma en un periodo de cuatro semanas correspondiente al mes monitoreado.

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Principal:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

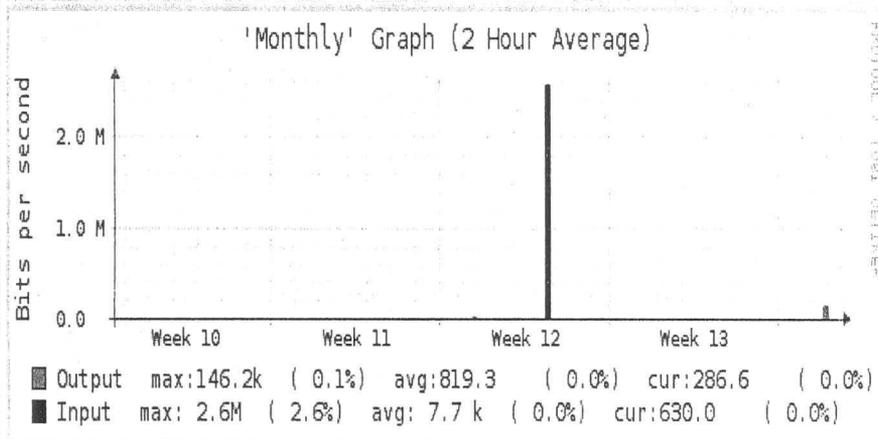
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

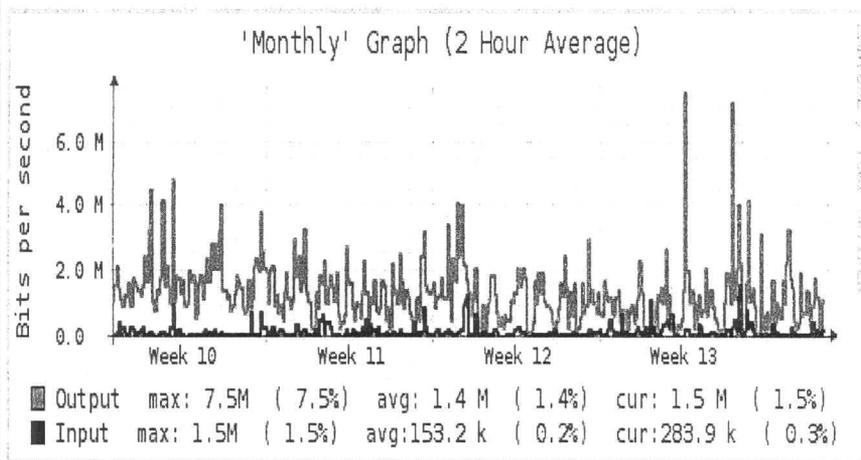
Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2019

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Backup



❖ Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2019

❖ Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena Backup:

e - Sla

Consulta de Gráficos MRTG

SERVICIO:

PDLRE06 CCE/PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ORO 99.9%/PDLRE06

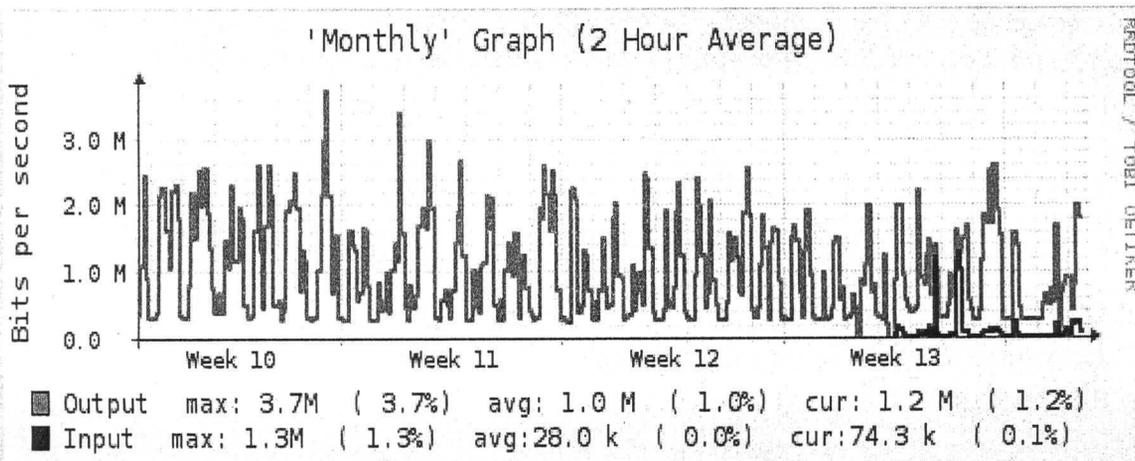
Gráfica de Consumo Punto Origen

No existe información de consumo de origen para este servicio.

Gráfica de Consumo Punto Destino

No existe información de consumo de destino para este servicio.

❖ Canal de Internet Hacienda Hato Grande:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

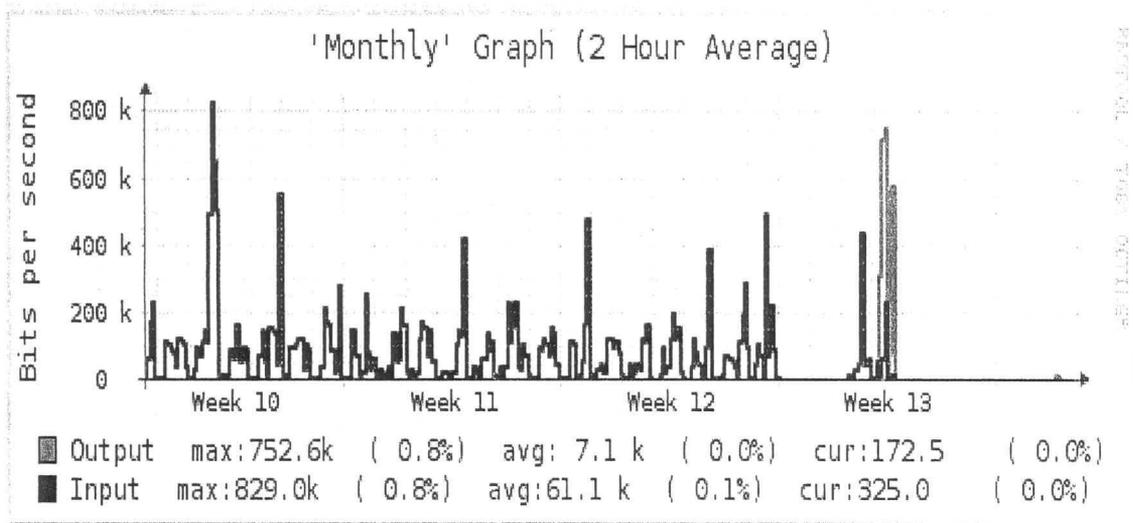
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2019

❖ Canal de Internet Hacienda Hato Grande Backup:



De acuerdo a la herramienta de monitoreo en las gráficas se puede evidenciar que en el periodo medido se prestó el servicio de internet sin pérdida del servicio.


ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS
Jefe Área de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor